



Rosario, 13 de enero de 2021

### **Comunicación Nro. 133 – Operatoria Pagaré Digital. Plataforma FINANCIAClick**

Estimados Agentes:

La operatoria de Pagaré Digital, que se encuentra habilitada desde el 29 de abril de 2019, funciona a través de la **Plataforma FINANCIAClick**, administrada por la Bolsa de Comercio de Rosario, desde donde las PyMES pueden emitir pagarés en formato digital. Esta plataforma cuenta con los más elevados estándares de agilidad y seguridad y funciona como punto de encuentro entre PyMES, Entidades de Garantía y Agentes, permitiendo la realización del alta de la PYME, la administración de legajos, así como la emisión y aval de pagarés.

Estos instrumentos son **negociados en la Plataforma de negociación del MAV**, en el segmento avalado, conforme a la [Circular Nro. 823](#) y el registro de tenencia y pago al vencimiento de dichos instrumentos es realizado por Argentina Clearing y Registro.

Esta operatoria íntegramente digital permite el acceso a PYMES desde cualquier punto del país. Asimismo, la desmaterialización y la incorporación de la firma electrónica mejoran los estándares de seguridad y los tiempos de procesamiento, logrando así un beneficio para las PYMES y propulsando un mercado federalmente integrado.

Se pone a disposición la [Guía Operativa – Financiaclick - Pagaré Digital](#) donde se detallan procesos operativos y costos de dicha operatoria.

Sin otro particular le saludamos muy atte.-

C.P. Nicolás V. Baroffi  
Gerente General  
**Argentina Clearing y Registro S.A.**